REFORMA

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 17.06.2009 | Primera - Opinión | 11 |


**GRANADOS CHAPA**

El poder de la lideresa vitalicia del magisterio, Elba Esther Gordillo, está en permanente expansión: ya se corrobora que la Lotería Nacional es su feudo a perpetuidad, ya se consolida su alianza con la televisión más poderosa.

**PLAZA PÚBLICA**

# SNTElevisa

**MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA**

Conscientes de sus poderes, ufanos de colaborar en una causa que todos tienen por noble, llamándose familiarmente por sus nombres de pila, Elba y Emilio, los presidentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y del consejo de administración de Televisa presentaron anteayer un programa ya difundido dos días atrás: *Todo el mundo cree que sabe.*

La que sí sabe, en realidad, es la dirigente del magisterio. Habrá que examinar el contenido de esa emisión porque no será remoto que en los próximos tres sábados se deslice en ella propaganda electoral a favor del partido en que ella es la abeja reina, el Panal. Induce a la suspicacia el que la negociación para producir ese programa haya sido realizada "primero por Gordillo y después, los detalles, por la diputada Silvia Luna, coordinadora del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza" (*Reforma*, 16 de junio).

El expansivo poder de la lideresa que domina el mayor sindicato de América Latina había venido, menos de dos semanas atrás, una nueva expresión, al corroborrarse que la Lotería Nacional es una comarca de la administración pública escriturada a su favor. Y ahora refrenda su ubicua posición en la escena pública con esta alianza con la porción mayor del duopolio televisivo. De esa manera, dos piezas prototípicas del poder fáctico se refuerzan y, para decirlo al modo de la ingenua publicidad comercial de antaño, dos prestigios se han unido.

Con dinero tal vez procedente de la Secretaría de Educación Pública, que convino en entregar 200 millones de pesos al sindicato para sufragar "una campaña de comunicación destinada a fortalecer las acciones de difusión de los beneficios, compromisos y metas de la Alianza por la Calidad de la Educación", la emisión sabatina tendrá el propósito de mejorar la imagen magisterial y del gremio. Y a través de un concurso de preguntas y respuestas, amén de entregar dinero a los planteles representados por niños aventajados, se procurará concretar la vieja aspiración de enseñar divirtiendo. La profesora Gordillo, sin embargo, invirtió los términos de este propósito al hacer el elogio del tercer Emilio Azcárraga: "Es un gusto poder decir, a nombre de todos los maestros del país, que esta gran empresa, Televisa, da una muestra única, creo que en toda América Latina, que se puede uno divertir educando" (*Reforma*, 16 de junio).

No es la primera vez que esas entidades poderosas unen sus energías. Con un tercer prestigio, el de la señora Marta Sahagún, realizaron en 2003 la versión televisiva de la *Guía de Padres* que elaboró la Fundación Vamos México e imprimió, cientos de miles de ejemplares, el sindicato del magisterio. Se difundía a media mañana los domingos, en el primer semestre de 2003 (y en 2006 hubo una segunda tanda). Eran los tiempos en que el viejo lazo político y amistoso de Vicente Fox y Gordillo se anudó con mayor fuerza porque así convenía a la mitad femenina de la pareja presidencial y a la propia dirigente del magisterio. De poco más adelante data la cesión a perpetuidad de la Lotería Nacional a la profesora chiapaneca.

Trasiegos de dinero a la Fundación que la primera dama concebía como su plataforma de lanzamiento presidencial, a través de un opaquísimo fideicomiso manejado por Lotenal, hicieron imposible la permanencia de la directora de ese organismo, Laura Valdés de Rojas, y obligaron a su reemplazo. Allí consiguió la maestra meter su primera baza. Era julio de 2004, y aunque ya había sido defenestrada de la coordinación parlamentaria del PRI en San Lázaro, conservaba todavía su credencial tricolor y en la bancada respectiva se mantenían sus favoritos, Tomás Ruiz entre ellos. Él fue escogido para inaugurar el gordillismo en la Lotería Nacional. Tan obviamente

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 35931.00
Tam: 413 cm2
JBAUTISTA

patrimonialista fue esa primera designación, que nadie tuvo interés en disimularla. De ese modo, en noviembre de 2006 el antiguo presidente del SAT, subsecretario de Hacienda y candoroso aspirante a gobernar a Veracruz recibió una nueva encomienda de su jefa; encabezar el naciente Partido Nueva Alianza. Y a sustituirlo en el edificio de avenida Juárez y Rosales la profesora designó a Francisco Yáñez Herrera, su hombre de confianza en el terreno financiero, que manejó cuantiosas sumas en fideicomisos magisteriales, tan oscuros como productivos.

Es un enigma la causa por la que Yáñez cayó de la gracia de la profesora. Y con ese infortunio vino otro en su perjuicio: perdió su rentable puesto en la Lotería Nacional, si bien no tiene motivo para quejarse, pues en otra misteriosa decisión el secretario Agustín Carstens le confió una misión hacendaria en Washington, sin importar que carezca de las credenciales necesarias.

De igual modo que ha designado secretarios generales en el SNTE, líderes del Panal y altos mandos en el ISSSTE, Gordillo usa de la Lotería como cosa propia. Por eso en lugar de Yáñez nombró a Miguel Ángel Jiménez, ex presidente de Nueva Alianza y ex líder de su pequeña fracción parlamentaria. Torpe y codicioso, quiso al parecer quedar bien con la familia Mouriño (y a través suyo con Calderón) pero falló su maniobra para pagar la campaña campechana del PAN con recursos de la Lotería y fue al final despedido.

Prevista la designación de Benjamín González Roaro, no faltó quien pretendiera frustrar ese nombramiento, mediante la negativa a que tomara licencia como diputado federal, que lo era, y en la bancada panista, todo conforme a designios de Gordillo. Pero ella ganó la partida.

### ◆ CAJÓN DE SASTRE

José Antonio Zorrilla está de nuevo preso, esta vez en Santa Martha Acatitla. Fue reaprehendido el sábado, precisamente 20 años después de su primera captura, que obedeció a órdenes judiciales relativas al homicidio de Manuel Buendía y a otros delitos más. Zorrilla había sido liberado el 18 de febrero en circunstancias que preocuparon a centenares de ciudadanos que demandaron revisar dichas circunstancias y revocar la libertad anticipada al ex director federal de seguridad. Aunque no se han precisado las condiciones a que faltó Zorrilla en el lapso en que estuvo libre, se entiende que su nueva detención obedece a que fue desaprensivo en el cumplimiento de los requisitos que establecen la ley y la resolución que lo dejó en libertad. Esperaremos a conocer los motivos aducidos por la autoridad para ese acto plausible.

*Correo electrónico:*
*miguelangel@granadoschapa.com*